



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1996, los alcances de la Resolución N° 1323, referente a la contratación del señor Francisco José RODRIGUEZ con una categoría presupuestaria equivalente a la de encargado de sección.

2°) El cargo de planta permanente con categoría de encargado de sección, al que renunciara el señor Francisco José RODRIGUEZ, permanecerá vacante para evitar que la prórroga autorizada precedentemente signifique erogación alguna.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente, mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. SÁENZ PENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION